



San Pedro Sula, Cortés
2 de julio del 2021

Ingeniero
Natividad Teodosa Rivera Quezada
Gerente General
Diseño Construcción y Servicios Técnicos S.A de C.V
DICONSET, S.A de C.V

Su Oficina

Estimada Ing. Rivera:

Me complace emitirle la Orden de Inicio a partir del día viernes 2 de julio del 2021, para que proceda a la ejecución del proyecto denominado: **REHABILITACION DE TRAMOS DE BORDO MARGEN DERECHA DEL CANAL 32, SECTORES LAS TOMASAS Y ALDEA LA 32.** Jurisdicción de Tela, Departamento Atlántida Según contrato **P8-047-2021 CCIVS**, por un valor de **SIETE MILLONES SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOCE LEMPIRAS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (LPS. 7,072,912.67)**, y firmado el 25 de junio del 2021, entre Usted y la Comisión para el control de Inundaciones del Valle de Sula.

Atentamente,

Ing. Sergio Alarero Cruz
Director Ejecutivo

cc: archivo